



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 36598-JL-SEN**, venido en revisión, del Senador Calvo, por el cual se establece un cincuenta por ciento (50%) de bonificación en el consumo de energía eléctrica según tarifa de grandes consumidores para las emisoras de radio de baja potencia comprendidas en las categorías E, F y G, según Resolución 142 SC/96; que cuenta con dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y dado que cuenta con la sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 4 de Julio de 2019, obrante a fojas 8 y 9.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Noviembre de 2020.

PRESENTES: BASTIA, PALO OLIVER Y SOLA.

**POR ZOOM: MARTÍNEZ, GRANATA, ULIELDIN, OLIVERA, GIUSTINIANI,
SENN Y GARCÍA.**